



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades la publicación, en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de Decreto del Gobierno, por el que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten educación infantil y educación primaria, así como en colegios públicos de educación infantil y primaria autorizados para impartir educación secundaria obligatoria y en centros específicos que imparten educación especial en la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.